



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 1 de 1
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-17**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

### 1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

### 2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

#### - LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

### 4.) OBJETO DEL CONTRATO

#### ADECUACION PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO, SANTANDER

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
1,00	<b>PRELIMINARES</b>		
	<b>DEMOLICIONES Y DESCOLGADOS</b>		
1,01	Demolición de muros	M2	170
1,02	Demolición de pisos	M2	100
1,03	Demolición enchape de muros	M2	180
1,04	Demolición de mesones	ML	92
	<b>DESMONTES</b>		
1,05	Desmonte de puertas	UN	8
1,06	Desmonte de ventanas y rejas	M2	31
1,07	Desmonte cubierta	M2	700
1,08	Desmonte de equipos y muebles	UN	55
1,09	Desmonte lámparas y ventilador	UN	35



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 2 de 2
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

<b>2,00</b>	<b>EXCAVACIONES</b>		
2,01	Excavación en material común	M3	1,95
<b>3,00</b>	<b>RELLENOS</b>		
3,01	Relleno material seleccionado fuente menor 3km	M3	4
<b>4,00</b>	<b>CIMENTACIONES</b>		
4,01	Concreto 3000 PSI vigas de cimentación	M3	0,93
4,02	concreto ciclópeo para cimentación 2500 PSI	M3	2,56
4,03	Concreto 2500 psi solado e=5	M3	0,28
<b>5,00</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>		
	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>		
5,01	Concreto zapatas 3000 PSI	M3	1,02
5,02	Concreto Columnetas 10X20cm	ML	25
5,03	Vigas aéreas en concreto 3000 PSI	M3	0,9
5,04	Piso en cemento y gravilla lavada #2	M2	12,5
	<b>ACEROS</b>		
5,05	Acero de refuerzo 60000 PSI	KG	1010,06
5,06	Malla electrosoldada	KG	66,84
	<b>CONCRETOS</b>		
5,07	Concreto 3000 PSI Columnas 30x30	ML	12
	<b>CONCRETOS PARA PLACAS</b>		
5,08	Placa maciza e=0.15 3000 PSI	M2	6,1
5,09	Concreto 3000 PSI para escalera armada	M3	1,38
<b>6,00</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>		
6,01	Mampostería H-10	M2	290
6,02	Mampostería H-10 lineal	ML	14,85
<b>7,00</b>	<b>FRISOS</b>		
7,01	Filos y dilataciones e= 0,02	ML	325
7,02	Friso liso sobre muro e=0.02	M2	580
7,03	Friso liso sobre muro e=0.02 lineal	ML	262,7
7,04	Embones	ML	60
<b>8,00</b>	<b>ENCHAPES (INT. Y EXT)</b>		
8,01	Enchape cerámica	M2	580
8,02	Enchape cerámica lineal	ML	262,7
8,03	Perfiles de aluminio	ML	525,4
<b>9,00</b>	<b>PISOS</b>		
	<b>INTERIORES Y EXTERIORES</b>		
9,01	Antepiso en concreto e=10cm	M2	15,19
9,02	Mortero 1:3 afinado pisos e=0.04	M2	639,69
	<b>PISOS EN CERAMICA Y PORCELANA</b>		
9,03	Baldosa en granito pulido de 30x30cm	M2	639,69
<b>10,00</b>	<b>ESTUCO Y PINTURA (INT. Y EXT)</b>		
10,01	Estuco y pintura muros	M2	253,66
10,02	Restauración puertas y ventanas	M2	81,94
<b>11,00</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>		
	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>		
11,01	Suministro e instalación Puerta metálica Lamina cold rolled Cal. 20 de 1.0x2.4mts (incluye chapa)	UN	2
11,02	Ventana en aluminio depende especificaciones	M2	24
11,03	Ventana en aluminio tipo celosía	M2	45
	<b>ESTRUCTURA METALICA</b>		
11,04	Contravientos de 5/8 varilla lisa	ML	60
11,05	Estructura metálica (incluye pintura)	KG	5659,11
11,06	Platina de apoyo cubierta	UN	46
<b>12,00</b>	<b>CUBIERTAS</b>		
12,01	Canales lámina galvanizada Cal. 24	ML	91
12,02	Teja en fibrocemento moldeada tipo teja española	M2	700
12,03	Muro en superboard	M2	82
<b>13,00</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>		
	<b>REDES HIDRAULICAS</b>		
13,01	Punto hidráulico de 1/2"	UN	77
	<b>TUBERIAS Y ACCESORIOS</b>		
13,02	Tubería presión 1" rde 21	ML	26,45



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 3 de 3
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

13,03	Tubería presión 3/4" rde 21	ML	45,8
<b>14,00</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
14,01	Bajante aguas lluvias 3"	ML	17,5
14,02	Bajante aguas lluvias 4"	ML	55
14,03	Caja de inspección 1.0*1.0	UN	2
14,04	Caja de inspección 60*60	UN	5
14,05	Caja de inspección 80*80	UN	3
14,06	Suministro e instalación Tubería sanitaria 2"	ML	190
14,07	Suministro e instalación Tubería sanitaria 3"	ML	33
14,08	Suministro e instalación Tubería sanitaria 4"	ML	83
14,09	Suministro e instalación Tubería sanitaria 6"	ML	57
14,10	Punto sanitario 2"	UN	77
14,11	Alivio-quebre caída A. lluvias 3"	UN	2
14,12	Alivio quebre caída A negras 4"	UN	2
<b>15,00</b>	<b>RED DE ALCANTARILLADO</b>		
15,01	Sifón 3"	UN	15
15,02	Tubería novafort 8" (200MM)	ML	10
<b>16,00</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
16,01	RED MEDIA TENSION # 2 AWG.	ML	45
16,02	ESTRUCTURA DE RETENCION TRIFASICA - SL4- TERMINAL.	UN	1
16,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO 12 MTS 1050kg.	UN	1
16,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HERRAJES Y PROTECCIONES. TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA, 13200/220/127 V.	UN	1
16,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 KVA, 13200/220/127 V CON TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECCION.	UN	1
16,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION EN CONCRETO DE 0.6x0.6x0,6 MTS CON MARCO EN ANGULO Y TAPA.	UN	2
16,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BAJANTE METALICO DE 3" DIAMETRO.( ACCESORIOS DE FIJACION).	UN	2
16,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA GENERAL EN CONDUCTORES THHN 3N°4/0+1N°4/0+1N°4T.	ML	20
16,09	EXCAVACION EN TERRENO CONCRETO y COMPACTACION Y RELLENO PARA CANALIZACION EN 2X3" PVC T/P DESDE CAJA DE INPECCION HASTA TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION.	ML	7
16,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALCION DE DUCTO CONDUIT PVC T/P 2*3".	ML	7
16,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE BAJA TENSION y MEDICION.	UN	1
16,12	PUESTA A TIERRA PARA TABLEROS.	UN	1
16,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE DE ACOMETIDA PARA MODULOS DE MEDIDORES DE 24 PUESTOS THHN 3N°6+1N°8 N+1N°10T.	ML	27
16,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA PARA MODULO DE MEDIDORES DE 6 THHN 3N°8+1N°8+1N°10T.	ML	5
16,15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA 2N°8 + 1N°10T .+ 3/4".-- (Tipo F).	ML	70
16,16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA 2N°10+1N°12T. --- (Tipo D).	ML	1650
16,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA 2N°12+1N°12T N. --- (Tipo H).	ML	1590
16,18	SUMIINSTRTO TRANSPORTE E INSTALACION DE GABINETE PARA MEDIDORES ELECTRICOS CON BARRAJES Y PROTECCION POR CIRCUITO CON CAPACIDAD PARA 24 MEDIDORES MONOFASICOS. (TM-1, TM-2, TM-3).	ML	3
16,19	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE GABINETE PARA MEDIDORES ELECTRICOS CON BARRAJES Y PROTECCION POR CIRCUITO CON CAPCIDAD PARA 6 MEDIDORES MONOFASICO (TM-4)	UN	1
16,20	ACOMETIDA PARCIAL TGBT HASTA TABLERO TCOM EN CONDUCTOR CU THHN 3N°6+1N°4+1N°10T, POR DUCTO	ML	14



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 4 de 4
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

	CONDUIT PVC T/P 1".		
16,21	TABLERO 18 CIRCUITOS CON PUERTA, CHAPA y ESPACIO DE TOTALIZADOR TCOM	UN	1
16,22	TABLERO DE 4 PUESTOS MONOFASICO CON TAPA.	UN	77
16,23	SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE DE 2x32W, T5, CON REJILLA ESPECULAR.	UN	8
16,24	SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE DE 2x32W, T5, CON PROTECCION PARA AMBIENTES FRIOS.	UN	4
16,25	SALIDA LAMPARA FLUORESCENTE CIRCULAR TIPO DOWNLIGHT DE 2X26W, 120V.	UN	35
16,26	SALIDA LAMPARA INDUSTRIAL TIPO CAMPANA DE 250W 220V CON TODOS LOS ELEMENTOS DE SUJECION. SALIDA # 10, VER DETALLES, EMT 3/4".	UN	17
16,27	SALIDA INTERRUPTOR, BALA 2X26 W, 120 V.	UN	42
16,28	SALIDA TOMACORRIENTE GENERAL DOBLE 120V-15A CON POLO A TIERRA EN TUBO CONDUIT PVC TP.	UN	158
16,29	TUBERIA TP / PVC 1/2" --- (SUB ACOMETIDAS).	ML	1356
16,30	TUBERIA TP/ PVC 3/4" ---- (SUB ACOMETIDAS).	ML	790
16,31	SALIDA TOMACORRIENTE BIFASICO 220V, CUARTO FRIO, EN TUBERIA 3/4".	UN	3
16,32	CAJA DE 80x80 CMS.	UN	2
16,33	CAJA DE 60x60 CMS.	UN	13
16,34	CAJA DE 1,00 x1,00 MTS.	UN	2
16,35	TRAMITES Y LEGALIZACION ANTE ELECTRIFICADORA + CERTIFICACION RETIE.	UN	1

**5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El objeto del contrato, se ejecutará en el predio donde actualmente funciona la plaza de mercado localizado en el casco urbano del Municipio de Socorro, identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 321-338 y Número Catastral 00-10000-68000-1000 cuyos linderos se encuentran consignados en la Escritura No. 360 del 14 de Junio de 1978 de la Notaría Segunda Circulo del Socorro y de Propiedad del Municipio de Socorro NIT 890.203.688-8.

**6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

**LICITACION PÚBLICA**

**7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha límite probable para presentar oferta es: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 4:00 PM

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 2: Propuesta económica

Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 5 de 5
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

### 9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$639.414.409,00), equivalente a 1038,01 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificados de vigencias futuras:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14007282 del 09 de septiembre de 2014, por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$299.554.084 COP) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 – MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO URBANO Fuente de financiación: Crédito Interno- Banca comercial Rec. Bce.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14007284 del 09 de septiembre de 2014, por un valor de VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.153.120,50 COP) M/CTE, Rubro 06.15.05.01 – MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO URBANO. Fuente de financiación: Escisión ESSA Rec. Bce.

Certificado de Vigencias futuras aprobadas por Ordenanza 028 de 04 de agosto de 2014 según certificado N° 000055-2014 del 09 de septiembre de 2014, por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$299.554.084 COP) M/CTE, Fuente de financiación: Crédito Interno- Banca comercial Rec. Bce.

Certificado de Vigencias futuras aprobadas por Ordenanza 028 de 04 de agosto de 2014 según certificado N° 000056-2014 del 09 de septiembre de 2014, por un valor de VEINTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$20.153.120,50 COP) M/CTE, Fuente de financiación: Escisión ESSA Rec. Bce.

### 10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 6 de 6
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación N° 071 de 2014, expedida por la Secretaria General de Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

#### **11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$639.414.409,00) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

#### **12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

#### **REQUISITOS HABILITANTES**

*De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.*

*Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.*

*La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.*

#### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 7 de 7
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,15
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,58
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,22
Patrimonio	Mayor o igual a 50% presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,01
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,00

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

**EXPERIENCIA**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones de equipamiento urbano relacionadas con centros de acopio o plazas de mercado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	F72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción de edificaciones no residenciales/Servicios de construcción de edificios



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 8 de 8
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

		públicos especializados
3	F72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicios de sistemas eléctricos
3	F72152900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 519,00 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de teja en fibro-cemento que se va a ejecutar, la actividad de teja en fibro-cemento es adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de una edificación de equipamiento urbano no residencial y es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 350,00 metros cuadrados (m2) de teja en fibro-cemento. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de mampostería, enchape en cerámica, baldosín en granito, estructura metálica para cubierta, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

#### PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado EN ORIGINAL, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente personal para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de OCHO (8) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente	No menor de CUATRO (4) años acumulada, en Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano. NOTA 1: Se aceptará la experiencia





CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 9 de 9
----------------------	---------	-------------------------	----------	-------------

				proceso de selección.	
Residente de Obra	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de CINCO (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	adquirida como Ingeniero residente en la siguiente proporción: Dos (2) años de experiencia certificada como Ingeniero residente equivalen a un (1) año de experiencia específica como Director de Obra. No menor de DOS (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de DOS (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de DOS (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente o ingeniero ambiental en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano.
Ingeniero electricista	1	Ingeniero electricista con matrícula profesional vigente.	10%	No menor de CUATRO (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de UN (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Residente, ingeniero o asesor de Obra eléctrica en proyectos de Construcción y/o mantenimiento de infraestructura de Equipamiento urbano

**EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
EQUIPO DE SOLDADURA	1
MEZCLADORA DE CONCRETO 1 -1 1/2 SACO	1
VIBRADOR	2
COMPACTADOR TIPO RANA	1

**CRITERIOS DE EVALUACION**

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	500
2	FACTOR TECNICO	400
3	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>1000</b>

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**  
No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	7 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	7 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	7 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	7 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL	Desde el 8 hasta el 22 de	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código.	Gestión en Contratación	Versión.	Pág. 10 de 10
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Octubre de 2014	Nº 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	24 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	24 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	24 de Octubre de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	29 de Octubre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 27 hasta el 29 de Octubre de 2014 de 2014	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 30 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 30 de Octubre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 6 de Noviembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 6 de Noviembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 6 hasta el 28 de Noviembre de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	24 de Noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 25 hasta el 26 de Noviembre de 2014	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	28 de Noviembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 1 hasta el 5 de Diciembre de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 9 de Diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 10 de Diciembre de 2014 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 10 de Diciembre de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES	Secretaría de Hacienda



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión:	Pág. 11 de 11
----------------------	---------	-------------------------	----------	---------------

		SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

**15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaría de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-17

  
**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MONTA  
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

  
Jurídico